



Mincomercio y cámaras de comercio reafirman convenio para el trabajo conjunto por el desarrollo empresarial el país

Bogotá 18 de febrero del 2025

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes Hernández, y el presidente de Confecámaras, Julián Domínguez, firmaron la Adenda 2025 con la que ratifican el convenio acordado hace unos años, y a través del cual esas entidades aportan recursos de la renovación del registro mercantil para impulsar el desarrollo productivo del país.

Para esta Adenda 2025 se concertaron 15 líneas de acción estratégicas, de las cuales 11 están relacionadas con la Política de Industrialización, y con las que se buscan promover la competitividad, la productividad, la innovación y la formalización del aparato productivo nacional.

“Avanzamos en la Política de Reidustrialización con la que buscamos el fomento de la formalización, productividad y de las exportaciones. Por eso, refrendar este convenio entre las cámaras de comercio y el Ministerio, es un apoyo fundamental a más empresas en las regiones para que sean más productivas y competitivas”, dijo el Ministro Reyes.

El trabajo que se adelantará, consignado en la Adenda, involucra, entre otras acciones, asistencia técnica y cofinanciación para la sostenibilidad de las empresas asistidas, esto por medio del programa Fábricas de Productividad.

Igualmente, se impulsarán proyectos productivos de emprendedores, empresarios o unidades productivas, por medio de formación, estructuración de modelos de negocios, acompañamiento, evaluación y selección de iniciativas con alto potencial de crecimiento.

Se promoverá el acceso al crédito a microempresas y grupos asociativos a través de alianzas con entidades financieras, cooperativas de ahorro y crédito, corporaciones o fintech, para la implementación de esquemas de incentivos como tasa compensada, tasa de descuento, ampliación de plazo y garantías mobiliarias.

Se trabajará también en el diseño y ejecución de programas de asociatividad o iniciativas clúster para incrementar el cierre de negocios y mejorar los indicadores de desempeño de

las empresas participantes.

Entre las líneas de acción está asistencia técnica especializada para el sector chocolatería fina que les permita mejorar la productividad y calidad del producto final. Además, se apoyarán los procesos para la obtención de certificaciones del Invima y la implementación de estrategias comerciales que lleven a la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales para esta clase de productos.

Otra de las áreas tiene que ver con las unidades productivas de la economía popular. Se implementarán programas e instrumentos para fortalecer las capacidades empresariales, así como para promover la inclusión financiera. Se incluirán aquellas que hacen parte de Juntas de Acción Comunal, economía de subsistencia y micronegocios.

Como una forma de apoyar los planes regionales y además implementar la Política de Reindustrialización en las regiones, se involucrarán a las comisiones regionales de competitividad como articuladoras entre las entidades públicas, privadas, las cámaras de comercio y demás actores.

Por otro lado, se desarrollarán programas de promoción, apoyo y fortalecimiento al turismo comunitario en territorios PEDT y ZOMAC. Y se priorizará la implementación de programas enfocados en promocionar, apoyar y fortalecer el turismo en el marco de las conglomeraciones productivas regionales o de las vocaciones del territorio.

Y se trabajará en la identificación de barreras y trámites que dificultan la creación y formalización de unidades productivas, y se promoverá y facilitar la actividad empresarial en el país a través de la simplificación y automatización de trámites, la expansión y consolidación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE). Esto permitirá llegar a más ciudades.